

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

37661 *TALLERES HILFA, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DOGAN 5, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la Ley), se hace público que el 22 de diciembre de 2010, las Juntas generales de socios de las referidas sociedades, han acordado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

En Basauri (Vizcaya), 22 de diciembre de 2010.- El Administrador único de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente, don Jon Zarandona Vega.

ID: A100093694-1